



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-14-LE16.-

DECRETO EXENTO Nº 636.-

DALCAHUE, 04 de Marzo de 2016.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 128 de fecha 11 de Enero del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de materiales electricos", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión extraordinaria Nº 31 del Consejo Municipal de fecha 14 de Diciembre 2015 que aprueba el presupuesto para el año 2016 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de materiales eléctricos", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-14-LE16 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Irma Veronica Haro Diaz. Rut:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-33-34-35-36-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55.
Alex Humberto Hernandez Ayaquintui Rut:	32-37-56

2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~

**Secretaria Municipal
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Unidad de control
- JPM/CVG/PALP/mpv.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ

**Alcalde de la Comuna
DALCAHUE**

INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4403-6-LE16

“ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS”

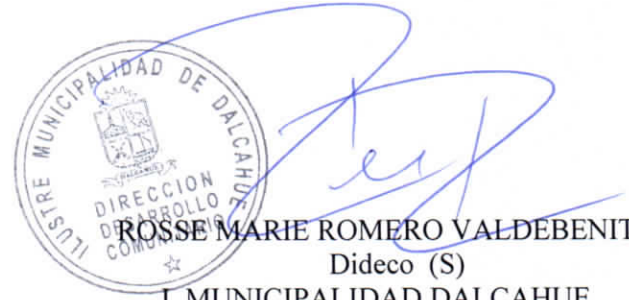
En Dalcahue a 04 de Marzo de 2016, se reúne la comisión receptora y evaluadora de la propuesta de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue conformada por Don Pablo Andrés Lemus Peña, Administrador Municipal, Rosee Marie Romero Valdebenito, Asistente social y de DIDECO (S). En virtud del acta de apertura con fecha 04 de Marzo de 2016 y luego de revisar la documentación adjunta en el Portal Mercado Público. Esta comisión concluye lo siguiente:

Que se presentan 04 proponentes en Portal Mercado Público y luego de revisada la documentación propone la adjudicación de la siguiente línea a los siguientes oferentes por haber obtenido el mayor porcentaje en los criterios de evaluación:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS DE PRODUCTOS
Irma Veronica Haro Diaz. Rut:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-33-34-35-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55.
Alex Humberto Hernandez Ayaquintui Rut:	32-37-56
Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led Empresa Rut	36

Para constancia Firman.


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Administrador Municipal
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE


ROSSE MARIE ROMERO VALDEBENITO
Dideco (S)
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE


ROSSE MARIE ROMERO VALDEBENITO
Asistente Social
I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE